



CONTINUIDAD EMPRESARIAL, S.C.

Le invita en Línea al

TALLER DE CIERRE FISCAL Y LABORAL DE SUELDOS Y SALARIOS 2024

(Incluye casos prácticos con apoyo de hoja de cálculo Excel
y macros aplicables)

Expositor: L.C. y L.I. Rubén Torres Benítez

Objetivo: Revisar y analizar mediante ejemplos y casos prácticos los efectos del cálculo anual de ISR para sueldos y salarios y conceptos asimilados, sus efectos en el CFDI y las recomendaciones por errores efectuados en el pago, descuento y determinación del ISR correspondiente.

Dirigido a: Jefes de recursos humanos, encargados de nómina, contadores, auxiliares contables, empresarios y público en general relacionado con el pago de la nómina y determinación de los impuestos relativos a este concepto.

CONTENIDO

1. Obligaciones de los patrones para el cierre fiscal de nómina (laborales, fiscales y de seguridad social)
2. Obligaciones de los trabajadores para el cierre fiscal de nómina (laborales, fiscales y de seguridad social).
3. Pagos de fin de año por previsión social y otras prestaciones de fin de año y su tratamiento fiscal ante el CFDI de nómina.
 - 3.1. Fondo y caja de ahorro
 - 3.2. Aguinaldo anual
 - 3.3. Obsequios y regalos de fin de año y otros gastos de previsión social
 - 3.4. Vacaciones y prima vacacional (reforma de vacaciones dignas)
 - 3.5. Importancia del plan de previsión social
4. Obligaciones derivadas del cierre laboral y fiscal 2024 y recomendaciones para 2024 (CFDI 4.0)
 - 4.1. Deducibilidad de la nómina
 - 4.2. Exención de la nómina
5. Efecto fiscal del cálculo anual por pago de sueldos y salarios y asimilados a salarios
 - 5.1. Cálculo anual para trabajadores por no haber laborado todo el ejercicio.
 - 5.2. Consideraciones para los patrones con trabajadores que no laboraron todo el ejercicio.
 - 5.3. Trabajadores con ingreso simultáneo por laborar con dos o más patrones.
 - 5.4. El caso de los trabajadores con salario mínimo general
6. Elaboración del cálculo anual de ISR por salarios y conceptos asimilados
 - a) Cálculo anual de ISR de sueldos y salarios mediante hoja de cálculo
 - b) Consideraciones a ingresos extraordinarios
 - c) Casos en los que no se aplica cálculo anual de ISR de sueldos y salarios
 - d) Precisiones a los ingresos exentos y el subsidio para el empleo
7. Efecto del cálculo anual de ISR.
 - a) Diferencias a cargo y su tratamiento fiscal - contable
 - b) Diferencias a favor y su tratamiento fiscal - contable

- i) Compensación del saldo a favor.
 - ii) Devolución del saldo a favor.
8. Precisiones por aquellos trabajadores con más de un empleo en el ejercicio.
 - a) Recomendaciones de verificación de información
 - b) Formato de escrito a generar para los trabajadores con doble empleo
 9. Precisiones a aquellos trabajadores con más de un ingreso en el ejercicio.
 - a) Precisiones a la obtención de ingresos por actividad empresarial/profesional
 - b) Precisiones a la obtención de ingresos por plataformas tecnológicas
 - c) Precisiones a la obtención de ingresos por RESICO
 - d) Precisiones a la obtención de ingresos por RIF
 - e) Precisiones a la obtención de otros ingresos como persona física
 10. Trabajadores que termina su relación laboral el 31 de diciembre.
 11. Trabajadores con contratación temporal de trabajo.
 12. Asimilados a salarios y el CFDI, y las precisiones del SAT con base en las Guías de llenado
 13. Comentarios a las cartas invitación por diferencias entre lo declarado y los CFDI expedidos obtenidos por el SAT
 14. Cancelación de CFDI de 2024 y ejercicios anteriores.
 15. Comentarios y precisiones a los catálogos de CFDI de Nómina 2024 y la recomendación en uso
 16. Corrección y cancelación de CFDI's de nómina y regla aplicable para 2024-2025.
 - 16.1. Proceso de cancelación de CFDI de 2024
 - 16.2. Cancelación o Corrección de CFDI de nómina 2024
 - 16.3. Implicaciones laborales y de seguridad social por la corrección de CFDI de nómina
 17. Ejemplos prácticos con apoyo de hoja de cálculo Excel y macros aplicables.

FECHA: 28 de Noviembre de 2024 (de 9 am. a 3 pm.)

CUOTA: \$ 1,300.00 + IVA

NOTA: EL LINK PARA INGRESAR AL SALON VIRTUAL SE PROPORCIONARÁ UNA VEZ CUBIERTA LA CUOTA

Depósito a nombre de CONTINUIDAD EMPRESARIAL, S.C.
Banco del Bajío Cuenta 0055874640201 Clabe Interbancaria 030730558746402013
Enviar comprobante de pago al correo: beatriz.cervantes@continuidadempresarial.mx

INFORMES Y RESERVACIONES: Lic. Beatriz Cervantes
TELS: (667) 257-4345, 455-5271, 753-2818. 753-1858

Visite nuestra página, <https://continuidadempresarial.mx/>

Curriculum Vitae

L.C. Y L.I. RUBÉN TORRES BENÍTEZ

Lic. En Contaduría FCA – UNAM

Lic. En Informática FCA – UNAM

Julio 2003 a la fecha - Asesoría independiente a diversas empresas privadas en materia contable, fiscal, administrativa e informática, en diversas organizaciones como: (agencias de publicidad, centros escolares, empresas comercializadoras, importadoras, empresas de recursos humanos, sindicatos, y personas físicas con distintas actividades), entre las que se pueden citar:



- Asociación Nacional de Abarroteros de México SC
- Grupo SANMAR SA de CV
- INDUSTRIA ENVASADORA DE QUERÉTARO SA DE CV (Coca Cola Querétaro)
- LICONSA - DICONSA
- SeGalMex
- Sindicato Mexicano de Electricistas
- Comisión Federal de Electricidad
- Luz y Fuerza del Centro
- RVG IMAGES, S.A. de C.V. (FILIAL DE GETTY IMAGES)
- Cuchillería Toledo, S.A. de C.V.
- Starlight, S.A. de C.V.
- Almacenadora Accel , S.A.
- Capital Logistics, S.A. de C.V.
- MOMATT, S.A. DE C.V.
- Calzado Sandak, SA DE CV, etc.
- DIVERSAS PERSONAS FÍSICAS, DEL GIRO DE AUTOTRANSPORTE, COMERCIO, SERVICIOS Y ACTORES y CANTANTES

Despacho Torres Benítez y Asociados S.C. Asesores Contables, Fiscales y de Tecnologías de Información y Comunicación Socio Director

Despacho Raúl Amézquita y Asoc. S.C. Contadores Públicos Consultores en Impuestos Septiembre de 1993 a Junio 2003 en el Área de Consultoría Fiscal e Informática Fiscal y Automatización de procesos.

ACTIVIDAD DOCENTE:

- **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO** Año 2005 a la fecha
- **ESCUELA COMERCIAL CAMARA DE COMERCIO** Noviembre 2001 a Junio 2005

OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES DESEMPEÑADAS:

Coautor del libro "Aplicación Práctica del programa SUA Windows 2000", Editorial SICCO, México, 1999.
Asesor Fiscal de la Asociación Nacional de Abarroteros Mayoristas SC (ANAM) desde 2015 a la Fecha
COORDINADOR DE CONTENIDO Y ARTICULISTA DE LA PAGINA ELECTRONICA ANAM-CONTACTO FISCAL CONTABLE A PARTIR DE FEBRERO DE 2020.

Articulista y Coautor de material técnico fiscal desde 1995 a la Fecha

- REVISTA NUEVO CONSULTORIO FISCAL, Editado por la FCA de la UNAM
- REVISTA PRONTUARIO DE ACTUALIZACION FISCAL (PAF) EDITADA POR GRUPO GASCA SICCO
- REVISTA LABORAL, EDITADA POR GRUPO GASCA SICCO
- REVISTA PYME, EDITADA POR GRUPO GASCA SICCO

PARTICIPANTE

- Programa de televisión Consultorio Fiscal de la Barra UNAM, en diversos temas fiscales y laborales.
- Videoconferencias en la Facultad de Contaduría y Administración.
- Programa de radio “Consultorio Fiscal” de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.
- Sinodal y elaborador de casos prácticos para el proceso de evaluación para la acreditación de conocimientos por acuerdo secretarial 286, en el CENTRO NACIONAL DE EVALUACION (CENEVAL) a partir de enero 2009.

OTROS RECONOCIMIENTOS

REVISTA DEFENSA FISCAL 2021 a 2023 Includo como uno de los fiscalistas más importantes de México